



Anuncio previo

Número de Expediente **01/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-10-2024 a las 13:57 horas.



Es objeto de contrato la ejecución de las actuaciones necesarias para la instalación de un nuevo alumbrado exterior de tecnología LED en sustitución de las actuales luminarias de descarga de alto consumo y bajo rendimiento, en el municipio de Navas de Estena (Ciudad Real). Se identifica con el siguiente código: CPV: 34928530-2 Lámparas de alumbrado público

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 38.815,35 EUR.

→ **Importe** 38.815,35 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 32.078,8 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Mes(es)

→ **Observaciones:** De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas - Cláusula Séptima

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Lugar de ejecución** ES422 Ciudad Real De acuerdo a con lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y su proyecto incluido en este

→ **Clasificación CPV**

→ 34000000 - Equipos de transporte y productos auxiliares.

→ 34928530 - Lámparas de alumbrado público.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** La adjudicación de contrato será la del procedimiento abierto simplificado sumario (valor del contrato igual o inferior a 60.000€, de acuerdo a lo previsto al artículo 159.6, de LSCP 2017), siendo esta la forma de adjudicación del contrato, en la que todo empresario podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. La adjudicación se llevará a cabo de acuerdo a una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo establecido en la Clausula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ao1nA9II9QtVq4S9zvaQpQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Navas de Estena**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DNSLX5VFcr2iEJrVR_gloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de La Constitución, 1
→ (13194) Navas de Estena España
→ ES422

Contacto

→ Teléfono 925409001
→ Correo Electrónico secretaria@navasdeestena.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Navas de Estena

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Navas de Estena

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/11/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de La Constitución, 1
→ (13194) Navas de Estena España

Dirección Postal

→ Plaza de La Constitución, 1
→ (13194) Navas de Estena España

Dirección de Visita

→ (13194) España

Dirección de Visita

→ (13194) España

Plazo / Horario

→ De las 10:00 a las 14:00

Plazo / Horario

→ De las 10:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 925409001
→ Correo Electrónico secretaria@navasdeestena.org

Contacto

→ Teléfono 925409001
→ Correo Electrónico secretaria@navasdeestena.org

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Navas de Estena

Dirección Postal

→ Plaza de La Constitución, 1
→ (13194) Navas de Estena España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/10/2024 a las 14:00
→ Observaciones: De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas (9.2. Lugar y plazo de presentación de ofertas)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA PROPOSICIONES

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/10/2024 a las 17:00 horas

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ESTENA

→ De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula
Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas

Dirección Postal

→ PLAZA CONSTITUCION, N° 1
→ (13194) NAVAS DE ESTENA (CIUDAD REAL) España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Es objeto de contrato la ejecución de las actuaciones necesarias para la instalación de un nuevo alumbrado exterior de tecnología LED en sustitución de las actuales luminarias de descarga de alto consumo y bajo rendimiento, en el municipio de Navas de Estena (Ciudad Real). Se identifica con el siguiente código: CPV: 34928530-2 Lámparas de alumbrado público

→→ Descripción del procedimiento

Instalación de FAROLAS LED Street Light 60W 3000K SMD 3030 8.400LM 110X80* IP65, un total de 95 uds, de alumbrado residencias, así como la sustitución de 9 apliques del perímetro de la Vivienda de Mayores por otros con luminarias LED, todo ello de acuerdo al Proyecto técnico denominado: Sustitución de luminarias de Alumbrado público de descarga por otras de tecnología LED, en Avd. montes de Toledo, C/ Camino San Pablo, C/el Parque, Travesía del puente, C/Eras de Arriba, C/Atalaya, exteriores de vivienda de Mayores y Parque municipal, C/España y C/Alfonso XII, de fecha 10 de junio de 2024, elaborado por el Arquitecto, Eugenio Díaz Alonso

→ Valor estimado del contrato 38.815,35 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 38.815,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 32.078,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34000000 - Equipos de transporte y productos auxiliares.

→ 34928530 - Lámparas de alumbrado público.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas - Cláusula Séptima

→ Lugar de ejecución

→ De acuerdo a con lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y su proyecto incluido en este

→ Condiciones De acuerdo a con lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y su proyecto incluido en este

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

→ Consideraciones de tipo medioambiental - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

→ Consideraciones de tipo social - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

→ Combatir el paro - De acuerdo a con lo estipulado en la Cláusula Decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas

Condiciones de Licitación

→ [Fórmula de Revisión de Precios](#) No cabe revisión de precios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - De acuerdo a la Cláusula Octava del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Introducir SI o NO

Preparación de oferta

→ [Sobre](#) SOBRE/ARCHIVO A

→ [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ [Descripción](#) DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMATICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1. PRECIO (20 PUNTOS)

→ [Subtipo Criterio](#) : Precio

→ [Ponderación](#) : 20

→ [Cantidad Mínima](#) : 0

→ [Cantidad Máxima](#) : 400

→ 2.A. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (30 PUNTOS)

→ [Subtipo Criterio](#) : Medioambiental

→ [Ponderación](#) : 30

→ [Cantidad Mínima](#) : 0

→ [Cantidad Máxima](#) : 30

→ 2.B. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (30 PUNTOS)

→ [Subtipo Criterio](#) : Medioambiental

→ [Ponderación](#) : 30

→ [Cantidad Mínima](#) : 0

→ [Cantidad Máxima](#) : 30

→ 3. AMPLIACION PLAZO GARANTIA (20 PUNTOS)

→ [Subtipo Criterio](#) : Otros

→ [Ponderación](#) : 20

→ [Cantidad Mínima](#) : 0

→ [Cantidad Máxima](#) : 20

→ [Se aceptará factura electrónica](#)

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE